

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **060**

Fecha: 01/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 40 03003 2018 00623	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KETY VARGAS DUSSAN	Auto decreta medida cautelar	31/08/2021		
41001 40 03003 2019 00392	Ordinario	RUBEN DARIO PINZON DIAZ	FABIO ELIECER TOVAR AMEZQUITA	Auto de Trámite PRIMERO: ABSTENERSE de realizar la audiencia de Instrucción y Juzgamiento programada para el 1° de septiembre de 2021, con base en los argumentos insertos en la parte motiva de este proveído.	31/08/2021	.	1
41001 40 03003 2019 00704	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ELDER VARGAS MORENO	Auto decreta medida cautelar	31/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2021

, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIO